



Navidad en Bolivia

“Dios está con nosotros en su Hijo Jesús”

La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana envía una felicitación de Navidad a todos los bolivianos. La Navidad es una fiesta entrañable y familiar que nos debe unir a todas las familias en Bolivia, alrededor de la Buena Noticia del nacimiento de nuestro Salvador.

En Navidad celebramos una vida nacida en el mundo, la de Jesús, el Hijo de Dios y honramos a los que colaboraron con su nacimiento: la Sagrada Familia de José y María. En Navidad celebramos que hay Esperanza porque en el mundo ha nacido el que es el Amor. Celebramos que no triunfará en el mundo el poder del mal, ni de la fuerza, ni el de los poderosos, sino el poder de Dios, que tiene en sus manos el destino de la humanidad. Queremos decirlo una vez más, con las hermosas palabras de Isaías: “el Señor hará brotar la justicia y los himnos ante todos los pueblos” Is 61,11. Por eso podemos decir a todos los bolivianos que hay Esperanza y esa Esperanza se llama Jesucristo.

Sin embargo, lamentamos que esta Navidad llegue a Bolivia en medio de un preocupante retroceso de la Justicia y del respeto a los Derechos Humanos.

El nuevo Código del Sistema Penal, aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional y promulgado por el Presidente en funciones del Estado Plurinacional, en su artículo 157, contempla la opción de realizar abortos, sin que medie ningún tipo de protección para el bebé que se encuentra en gestación.

Supuestamente se aprueba este artículo para salvaguardar el derecho de la madre a decidir sobre su cuerpo, según afirmó la autoridad mencionada en el acto de su promulgación, pero es llamativa la simplificación del tema, sin que se tome en cuenta que el aborto constituye una terrible forma de violencia que afecta no sólo la vida del concebido sino también la de la mamá que toma esta grave decisión.

Además, con el nuevo Código del Sistema Penal, se obliga a los médicos a realizar abortos, contraviniendo su vocación y misión de defensa de la vida. Llamamos también a que se resuelva de una vez, en bien de nuestro Pueblo, el conflicto con el sector de la salud para que la importante labor que realiza no quede desprotegida por parte de las leyes, en perjuicio de los enfermos.

El Santo Padre Francisco nos anima a defender la vida de los no nacidos y, hoy más que nunca, ese llamado nos interpela, siendo que debemos sujetarnos a un Código aprobado sin considerar serena y abiertamente las demandas ciudadanas, las culturas originarias, la normativa vigente, la realidad boliviana y la fe cristiana mayoritaria del Pueblo Boliviano.

El hecho de que el Código del Sistema Penal se promulgue el mismo día que el Presidente del Estado Plurinacional visitaba a Su Santidad, en una audiencia solicitada por la diplomacia boliviana, muestra una ironía por parte de nuestros gobernantes, y no deja de ser llamativo el hecho de que la promulgación de leyes colonizadoras, ajenas a la realidad boliviana, queden repetidamente en manos del segundo mandatario.

Pero, a pesar de esta situación, nada debe ensombrecer lo más importante: la fe en Dios, en su nacimiento en el mundo y la confianza en la capacidad de acogida de esta Buena Noticia en cada familia boliviana, que sabrá decidir en conciencia.

En Navidad celebramos la vida del que es Vida para el mundo. Acojámosle, celebremos y defendamos la maravilla de la vida humana. Unámonos en esta Navidad y que la Paz inunde nuestros hogares.

Feliz Navidad y un bendecido año 2018.

La Paz, 19 de diciembre del 2017

**Secretaría General de la
Conferencia Episcopal Boliviana**

